



Radicado No.: 20221000117101

Fecha: 26-08-2022

CERTIFICACIÓN
DEL JEFE DE CONTROL INTERNO FRENTE AL SISTEMA ÚNICO
DE INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO e-KOGUI
Primer Semestre de 2022

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho*”; al literal G. del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*” y de conformidad con los lineamientos impartidos en la Circular 03 de 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en mi calidad de Asesora de Control Interno de la **UPME** me permito remitir el formato del Reporte de Control Interno.

El reporte da cuenta de las verificaciones al cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, los registros contables, los datos suministrados por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica y Contractual de la UPME y demás registros documentales correspondientes al **primer semestre de 2022**.

Atentamente,

BERTHA SOFIA ORTIZ GUTIERREZ,
 Asesora de Control Interno

Anexo: Formato Excel Plantilla Control Interno I semestre 2022

Elaboró: Estefania Aya Navarro
 Revisó: Bertha Sofia Ortiz Gutiérrez

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

